



CONVOCATORIA A ELECCIONES

Dando cumplimiento al Estatuto de la Universidad de Guayaquil, Reglamento de Régimen Electoral y demás normativa aplicable y conforme al calendario electoral y convocatoria aprobado mediante Resolución RCU-SE-04-010-01-2018, de fecha 17 de enero de 2018, se CONVOCA a servidores y trabajadores; así como a graduados de la Universidad de Guayaquil, para que concurran el día viernes 09 de febrero del 2018, desde las 08h00 hasta las 17h00, a la Facultad de Educación Física Deportes y Recreación, a elegir mediante votación universal, directa y secreta las siguientes dignidades.

- a) 1 Representante de los Graduados a Consejo de Facultades y su alterno por cada Facultad
- b) 1 Delegado de servidores y trabajadores a la Asamblea del Sistema de Educación Superior

1. Para la representación de Graduados a Consejos de Facultades, se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Registro de título profesional generado de la página web de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, el cual se demuestre haberse graduado por lo menos 5 años antes de ejercer la mencionada participación.
- b) Declaración juramentada que acredite estar en goce de sus derechos de participación.
- c) Copia legible de cédula

Los documentos que sean presentados mediante copias, deberán estar notariados.

Las inscripciones se harán con registro cronológico, según el orden de presentación, y se presentará conforme lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Electoral en la Secretaría General a partir de las 09h00 del jueves 18 de enero de 2018 hasta las 17h00 del domingo 21 de enero del 2018.

2. Para la Delegación de servidores y Trabajadores a la Asamblea del Sistema de Educación Superior, se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Certificado emitido por la Unidad Administrativa de Talento Humano, en el cual se justifique que el candidato tiene nombramiento permanente o contrato por tiempo indefinido.
- b) Certificación emitida por la Secretaria General, la cual indique que el candidato no ha sido sancionado por el Honorable Consejo Universitario.
- c) Declaración juramentada que acredite estar en goce de sus derechos de participación.
- d) Copia Legible de cédula

Los documentos que sean presentados mediante copias, deberán estar notariados.

Las inscripciones se harán con registro cronológico, según el orden de presentación, y se presentará conforme lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Electoral en la Secretaría General a partir de las 09h00 del jueves 18 de enero de 2018 hasta el domingo 21 de enero del 2018.

Guayaquil, enero 17 de 2018



Galo Salcedo Rosales, Ph. D.
RECTOR



Abg. Tania Priscila Guerrero Armijos
SECRETARIA GENERAL